

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2017-00784 00 Tipo de Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Cuantía: Menor

Previo a resolver sobre lo solicitado en el escrito presentado por la Doctora EUGENIA ARANGO TINJACA, por Secretaría requiérase a la secuestre LIBIA LIBETH BARRERA BLANCO para que dentro del término de diez (10) días se pronuncie frente los hechos que da cuenta la mencionada profesional en su escrito, aportando, si a bien los tiene, los documentos y pruebas que considere convenientes.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ

JUEZ